



DECRETO N°3160/

LAJA, Octubre 26 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido S/N de fecha 25/10/2011, del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.
- 2.-Cotizaciones de los proveedores Hernán Rocha Vallejos, Viviana Inostroza Sandoval, Edgardo González Herrera.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de la Directora Administración y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de arrendar un Bus, para realizar el traslado de funcionarios municipales, Capacitación Programa PMG en la Comuna de Quillón, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a contratar bajo la modalidad de trato directo, el servicio de arriendo de un Bus con el Sr. Hernán Rocha Vallejo RUT: 3.081.414-2 por la suma de \$180.000.- exento de impuesto, para realizar Traslado funcionarios municipales a Capacitación en la Comuna de Quillón, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a las cuentas 22.09.003 Sp. 3 cc.600.314, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/spa

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524610 - 524650 - Fax: 534233